

INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 6 DE ABRIL DE 2018

ACTA

En Guayaquil, a los 6 días del mes de abril del año 2018, siendo las 14 horas, en la oficina ubicada en Av. 9 de Octubre 424 y General Córdova, Edificio Gran Pasaje, piso 7 oficina 708 código postal 090306, se reúnen los accionistas: Olmedo Geovanny Rosales, titular de 10.000 acciones; y, Jorge Gonzalo Santillan, titular de 10.000 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$0,04, cada una, pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

Los presentes designan de forma unánime a Esther María Alexandra Gómez Bernal como Presidente de la Junta y Leonardo Gomez Dominguez como Secretario - Gerente. Previo declararse instalada la junta el Secretario - Gerente da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los informes de comisario y administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017; 3) **Al no existir utilidades o pérdidas, la junta simplemente dispone que se acumule el resultado;** y, 4) Designar para este ejercicio como Comisario a Whimpper Eduardo Narvaez Salas

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las quince horas.- firman: Leonardo Gomez Dominguez, Presidente de la Junta y Secretario - Gerente; Olmedo Geovanny Rosales; y, Jorge Gonzalo Santillan.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 6 de abril de 2018.-


Leonardo Gomez Dominguez
Secretario - Gerente